

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002. F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número: 6.	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4152.010.26.1.151 de 2026.	
Nombre completo del contratista: JONATHAN PALACIOS GARCÍA	
Documento de identificación: 1.143.846.698.	
Nombre del supervisor: JAIRO FERNANDO CAICEDO CÓRDOBA.	
Organismo: Secretaría de Movilidad.	
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA APOYAR LA MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI SEGÚN BP-26005475.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 16/01/2026.	Fecha terminación 30/06/2026.
Modificación(es) al contrato: Entre los suscritos SERGIO JAVIER MONCAYO VELASQUEZ identificado(a) con CC.94.283.399, quien actúa en su calidad de ordenador del gasto de la Secretaría de Movilidad de Santiago de Cali Distrito Especial, con NIT. 890399011-3 según Decreto de Nombramiento No. 4112.010.20.0027 del veintisiete (27) de enero de 2026, de conformidad con la delegación otorgada por el señor alcalde de Santiago de Cali mediante Decreto No. 4112.010.20.1025 del diez (10) de diciembre de 2025, quien en lo siguiente se denominará Distrito Especial Secretaria de Movilidad, Alcaldía Santiago de Cali, JONATHAN PALACIOS GARCÍA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.143.846.698 quien para los	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002. F004	
		VERSIÓN	002

efectos del presente acto se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente MODIFICACIÓN No. 01 al contrato/convenio/aceptación de oferta prestación de servicios No. 4152.010.32.1.151-2026.

Suspensión: N/A.

Reanudación: N/A.

Cesión: N/A.

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$19.220.000).

Adición: Adicionar al contrato de prestación de servicios profesionales y/o de Apoyo a la Gestión No. 4152.010.32.1.151-2026, la suma de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS MCTE (\$9.610.000).

Prórroga: Al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o de Apoyo a la Gestión No. 4152.010.32.1.151-2026, por el término de dos (2 meses) tendrá un plazo de ejecución hasta el día 30 de junio del 2026.

Observaciones al Informe financiero y contable: "El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de **Mayo de 2026**, último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1995 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de **Junio DE 2026** remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico (jairo.caicedo.cor@cali.gov.co) institucional del Supervisor con copia al correo

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente.

En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

Información para Retención en la fuente: N/A.

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$28.830.000.	\$4.805.000.	\$24.025.000.	\$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales.	No. Planilla: 10827443061. No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 382903220. Operador: Simple. Fecha de Pago: 11 de junio de 2026. Periodo de pago de la seguridad social: mayo de 2026.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002. F004	
		VERSIÓN	002

5. INFORME TÉCNICO
1. Dar respuesta integral, soportada y de fondo a los derechos de petición, quejas, reclamos, y demás actuaciones administrativas que sean asignadas en el plazo determinado por la ley, gestionar los vistos buenos, firma, notificación y correspondiente registro con todos los soportes en el sistema de gestión documental y de control de los procesos establecidos por la entidad y de la Alcaldía. En cumplimiento de esta actividad de dar respuesta integral, soportada y de fondo a los derechos de petición, quejas, reclamos, y demás actuaciones administrativas que sean asignadas en el plazo determinado por la ley, gestionar los vistos buenos, firma, notificación y correspondiente registro con todos los soportes en el sistema de gestión documental y de control de los procesos establecidos por la entidad y de la Alcaldía. Durante la ejecución del presente contrato, el contratista realizó: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1u6x-H5StRnRfYjumRRK-SOCOTO4tAedVV/edit?usp=sharing&oid=107716483415870606196&rtpof=true&sd=true 2. Apoyar la proyección y sustanciación de Actos Administrativos de los procesos sancionatorios, de ejecución, recuperación de cartera y demás, que se adelantan en la Oficina de Contravenciones, así como la atención de recursos de reposición y apelación, revocatorias, excepciones y demás actuaciones que le sean asignados por el líder del grupo, gestionando los vistos buenos, firma, notificación y correspondiente registro con todos los soportes en el Sistema de Gestión Documental y de control de procesos establecido por la entidad y de la Alcaldía. En cumplimiento de esta actividad de Apoyar la proyección y sustanciación de Actos Administrativos de los procesos sancionatorios, de ejecución, recuperación de cartera y demás, que se adelantan en la Oficina de Contravenciones, así como la atención de recursos de reposición y apelación, revocatorias, excepciones y demás actuaciones que le sean asignados por el líder del grupo, gestionando los vistos buenos, firma, notificación y correspondiente registro con todos los soportes en el Sistema de Gestión Documental y de control de procesos establecido por la entidad y de la Alcaldía. Durante la ejecución del presente contrato, el contratista el contratista no fue requerido para realizar esta actividad en este periodo.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002. F004	
		VERSIÓN	002

3. Presentar los informes respectivos.

En cumplimiento de esta actividad de Presentar los informes respectivos, el contratista se realizó un informe sobre dos casos puntuales de tutelas donde se realiza observaciones para tener en cuenta respecto a los insumos aportados por otras áreas y respuestas a juzgados en el siguiente link:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1u6x-H5StRnRfYjumRRK-SOCOTO4tAedVV/edit?usp=sharing&oid=107716483415870606196&rtpof=true&sd=true>

4. Llevar un registro de sus actividades en bases de datos (Word, Excel, entre otros), haciendo backup de los mismos, salvaguardando la integridad de la información.

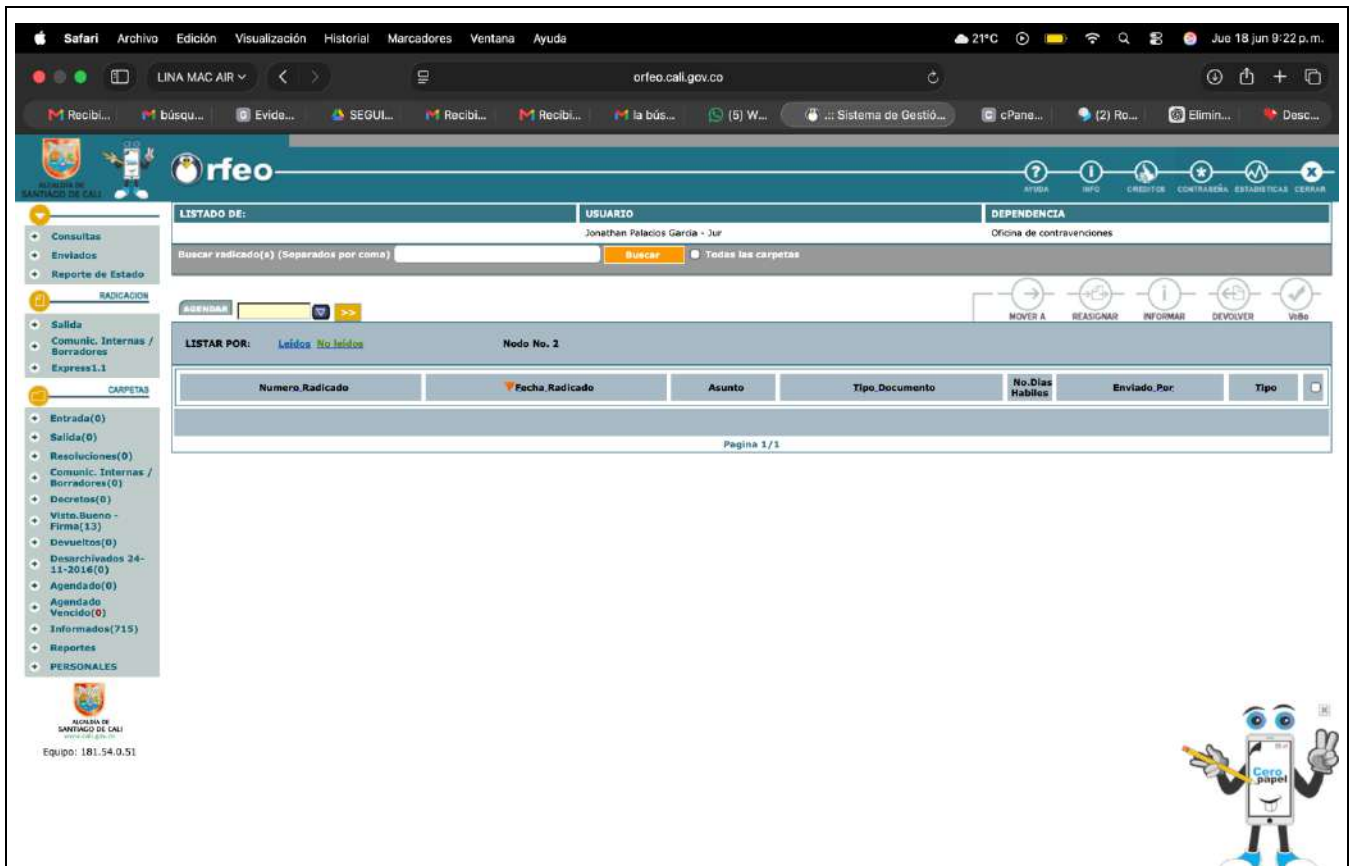
En cumplimiento de esta actividad de Llevar un registro de sus actividades en bases de datos (Word, Excel, entre otros), haciendo backup de los mismos, salvaguardando la integridad de la información, el contratista realizó:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1u6x-H5StRnRfYjumRRK-SOCOTO4tAedVV/edit?usp=sharing&oid=107716483415870606196&rtpof=true&sd=true>

5. Mantener al día la bandeja del sistema de Gestión Documental y de control de procesos establecido por la entidad y de la Alcaldía.

En cumplimiento de esta actividad de mantener al día la bandeja del sistema de Gestión Documental y de control de procesos establecido por la entidad y de la Alcaldía, el contratista mantuvo al día la bandeja del sistema de Gestión Documental y de control de procesos establecido por la entidad y de la Alcaldía.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002. F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN	002



6. Realizar las demás actividades que le sean asignadas por el Jefe de Oficina de Contravenciones, y/o el Supervisor del Contrato, y/o Líder del Grupo Funcional, relacionadas directamente con el objeto del presente contrato y el perfil del contratista.

En cumplimiento de esta actividad de Realizar las demás actividades que le sean asignadas por el Jefe de Oficina de Contravenciones, y/o el Supervisor del Contrato, y/o Líder del Grupo Funcional, relacionadas directamente con el objeto del presente contrato y el perfil del contratista. Durante la ejecución del presente contrato, el contratista no fue requerido para llevar a cabo esta actividad.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002. F004	
		VERSIÓN	002

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DE MOVILIDAD, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4152.010.32.1.151-2026 de 2026. El contratista cumplió con todas las actividades de su contrato mes a mes.

Constancia de Paz y Salvo: Que el contratista **JONATHAN PALACIOS GARCIA** identificado con cédula de ciudadanía No 1.143.846.698 de Cali, vinculado con la SECRETARIA DE MOVILIDAD, mediante contrato de prestación de servicios No. 4152.010.32.1.151-2026 de 2026 durante el tiempo comprendido entre el, se coloca la fecha de inicio y final del contrato, a la fecha no posee elementos vinculados devolutivos a su cargo de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por parte de la oficina. Así mismo, se encuentra a paz y salvo del archivo de Gestión Documental ORFEO y otros, en sistemas entregó Back up al área de sistemas.

Observaciones al informe técnico: N/A.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

SE REQUIERE QUE LAS BANDEJAS DE ORFEO SE ENCUENTREN SIN PENDIENTES DE PDF POR MODIFICAR AL IGUAL QUE EL APLICATIVO DE PROCESOS JUDICIALES DEBE ESTAR COMPLEMENTEN AL DÍA, TODO CONTRATISTA DEBE DAR CONTESTACIÓN A CADA AUTO DE ADMISIÓN, CUMPLIMIENTOS E INCIDENTES DE DESACATO Y RECURSOS QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES PARA SU RESPECTIVA ATENCIÓN.

7. FIRMAS RESPONSABLES



JAIRO FERNANDO CAICEDO CÓRDOBA.
Nombre y firma del Supervisor

GEAN CARLOS GUERRERO V.

GEAN CARLOS GUERRERO VILLEGAS.

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 30 de junio de 2026.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002. F004	
		VERSIÓN	002